Estados Financieros

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014 y 2013

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
BCP Emisiones Latam 1 S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de BCP Emisiones Latam 1 S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BCP Emisiones Latam 1 S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Bases de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 17 de octubre de 2014, emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por conceptos de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducida por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 2. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros Asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoria, de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de BCP Emisiones Latam 1 S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 14 de marzo de 2014, expresamos una opinión de auditoria sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Eduardo Rodríguez B. EY LTDA.

Santiago, 30 de marzo de 2015

Estados Financieros

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

31 de diciembre de 2014 y 2013

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados ---------- 2
Estados de Resultados Integrales por Función ---------- 3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto ---------- 4
Estados de Flujo de Efectivo ---------- 5
Notas a los Estados Financieros ---------- 6
Nota 1 - Información General ---------- 6
Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables ---------- 7
Nota 3 - Administración de Riesgos ---------- 26
Nota 4 - Estimaciones y Juicios Contables ---------- 28
Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo ---------- 28
Nota 6 - Instrumentos Financieros por Categoría ---------- 29
Nota 7 - Transacciones con Partes Relacionadas ---------- 30
Nota 8 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes ---------- 30
Nota 9 - Ingresos Ordinarios y Costos Financieros ---------- 33
Nota 10 - Impuestos a la Renta y Diferidos---------- 33
Nota 11 - Contingencias ---------- 33
Nota 12 - Patrimonio ---------- 34
Nota 13 - Medio Ambiente ---------- 35
Nota 14 - Cauciones Obtenidas de Terceros ---------- 35
Nota 15 - Sanciones ---------- 35
Nota 16 - Remuneraciones del Directorio ---------- 35
Nota 17 - Deterioro de Valor de los Activos ---------- 36
Nota 18 - Ganancia por Acción ---------- 37
Nota 19 - Hechos Relevantes ---------- 37
Nota 20 - Continuación de Operaciones ---------- 37
Nota 21 - Hechos Posteriores ---------- 38

MUS$: Miles de Dólares Estadounidenses
UF : Unidad de Fomento
US$: Dólares Estadounidenses

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

ACTIVOS	Nota	31.12.2014 MUS$	31.12.2013 MUS$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	310	393
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	(7)	-	120.668
Total activo corriente		310	121.061
Activo no Corriente			
Activos por impuestos diferidos	(10)	160	140
Total activo no corriente		160	140
Total Activos		470	121.201
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros corrientes	(8)	-	120.668
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8)	17	20
Total pasivo corriente		17	120.688
Total pasivos		17	120.688
Patrimonio Neto			
Capital emitido y pagado	(12)	1.102	1.102
Otras reservas		7	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(656)	(589)
Total patrimonio neto		453	513
Total Pasivos y Patrimonio Neto		470	121.201

Las notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

Estados de Resultados Integrales por función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	01.01.2014 31.12.2014 MUS$	01.01.2013 31.12.2013 MUS$
a) Estados de resultados			
Ingresos actividades ordinarias	(9)	3.301	4.367
Costos financieros	(9)	(3.301)	(4.367)
Gastos de administración		(81)	(122)
Diferencia de cambio		2	-
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias		(79)	(122)
Impuesto a las ganancias		12	140
Ganancia (pérdida) del ejercicio		(67)	18
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(67)	18

b) Estados de resultados integrales

Resultado integral atribuible a:	MUS$	MUS$
Ganancia (pérdida)	(67)	18
Otros resultados integrales	-	-
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	(67)	18

Ganancias por acción básica		US$	US$
Ganancia (pérdida), por acciones básicas en op. Continuadas		(14,005)	3,777
Ganancia (pérdida), por acciones básicas en op. Discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida), por acción básica	(18)	(14,005)	3,777

Las notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	Capital en Acciones MUS$	Otras Reservas MUS$	Resultados Retenidos MUS$	Patrimonio Neto Total MUS$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	(12)	1.102	-	(589)	513
Otras Reservas		-	7	-	7
Resultado del ejercicio		-	-	(67)	(67)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		1.102	7	(656)	453

	Nota	Capital emitido y pagado MUS$	Otras Reservas MUS$	Resultados Retenidos MUS$	Patrimonio Neto Total MUS$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	(12)	1.102	-	(607)	495
Otras Reservas		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	18	18
Saldo al 31 de diciembre de 2013		1.102		(589)	513

Las notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

Estados de Flujo de Efectivo
Método Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	01.01.2014 31.12.2014 MU$	01.01.2013 31.12.2013 MU$
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Otros cobros por actividades de operación		1.989	2.263
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(85)	(115)
Otros pagos por actividades de operación		(1.989)	(2.263)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(85)	(115)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(85)	(115)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalente al efectivo		2	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(83)	(115)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		393	508
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del período	(5)	310	393

Las notas adjuntas números 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros

BCP EMISIONES LATAM 1 S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Información General

BCP Emisiones Latam 1 S.A., RUT 76.045.822 - 8 (en adelante, indistintamente "la Sociedad" o "la Compañía") es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 12 de enero de 2009, otorgada en la 21ª Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur. El certificado se inscribió a fojas 2.616 N° 1743 del 16 de enero de 2009 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se publicó en el Diario Oficial N° 39.268 de fecha 22 de enero de 2009.

Con fecha 9 de septiembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número de inscripción 1.041.

El domicilio de la Sociedad es Avenida Vitacura N° 2939 - piso 8, Las Condes - Santiago.

A partir del 11 de noviembre de 2010, según lo acordado en Junta General de Accionistas, Credicorp Ltd. ha transferido la totalidad de sus acciones en BCP Emisiones Latam, a su subsidiaria peruana Grupo Crédito S.A., holding que posee, entre sus subsidiarias al Banco del Crédito del Perú.

Esta transferencia accionaria no conlleva ningún cambio en el control de BCP Emisiones Latam 1 S.A., en tanto que Credicorp Ltd., a través de su subsidiaria Grupo Crédito S.A., continuará manteniendo la propiedad del 99,9% de las acciones del BCP Emisiones Latam 1 S.A.

Finalmente, se hace presente que tanto BCP Emisiones Latam 1 S.A., y Banco Crédito del Perú han pasado a ser filiales directas de una misma matriz, esto es, Grupo Crédito S.A.

El día 12 de enero de 2012 venció el plazo para enterar la totalidad del capital suscrito de la Sociedad BCP Emisiones Latam 1 S.A. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del reglamento de sociedades anónimas, vencido dicho plazo se disminuyó de pleno derecho el capital social a la suma efectivamente enterada a esa fecha.
Por lo anterior, el capital social quedó fijado en 1.101.700 Dólares, dividido en 4.790 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En consecuencia, quedaron sin efecto la cantidad de cinco mil doscientas diez acciones que no fueron pagadas oportunamente.

El objeto exclusivo de la Sociedad es la inversión en toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos. Estas inversiones serán financiadas mediante emisiones de bonos en Chile. En este sentido, la Sociedad actúa como vehículo de financiamiento e inversión de su Sociedad Matriz Grupo Crédito S.A.

En sesión de directorio de BCP Emisiones Latam 1 S.A., celebrada con fecha 30 de marzo de 2015, el directorio de la Sociedad por unanimidad acordó la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera	Ejercicios Finalizados el 31 de diciembre de 2014, comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- Estados de resultados integrales	Período anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de cambios en el patrimonio neto	Período anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de flujo de efectivo	Período anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2.2) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Sociedad, han sido formulados de acuerdo a las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), los cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

La Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular Nª 856 del 17 de octubre de 2014, establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley Nº 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.1 Nuevo pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2017

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.1 Nuevo pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

La Compañía anticipó la aplicación de la mencionada norma, según lo dispuesto en el oficio circular Nº592 del 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

IFRS 14 "Cuentas Regulatorias Diferidas"

IFRS 14 *Cuentas Regulatorias Diferidas*, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.1 Nuevo pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité).

	Mejoras y Modificaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Julio 2014 y 1 de Enero de 2016
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de Julio 2014
IAS 40	Propiedades de Inversión	1 de Julio 2014
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IAS 19 "Beneficios a los Empleados"

Las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto generado por la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 3 "Combinaciones de Negocios"

"Annual Improvements cycle 2010–2012", emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 *Instrumentos Financieros*; sin embargo, se modifica IFRS 9 *Instrumentos Financieros* aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" (continuación)

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 40 "Propiedades de Inversión"

"Annual Improvements cycle 2011–2013", emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 *Combinaciones de Negocios*. Además el IASB concluye que IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* y IAS 40 *Propiedades de Inversión* no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 38 "Activos Intangibles"

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 38 "Activos Intangibles" (continuación)

métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 41 "Agricultura"

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 *Acuerdos Conjuntos*. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 27 "Estados Financieros Separados"

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IFRS 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas" (continuación)

La Compañía evaluó el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el/los impacto(s) que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 34 "Información Financiera Intermedia"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité) (continuación)

IAS 34 "Información Financiera Intermedia" (continuación)

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos generados por la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones a la norma existente. (IFRS e Interpretaciones del Comité).

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 *"Iniciativa de Revelaciones"*. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

2.3) Segmento operativo

Debido a la naturaleza de sus operaciones la Sociedad posee un único segmento operativo.

2.4) Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Debido a que la Sociedad opera como una extensión de las operaciones de su matriz, la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional de su matriz.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.4) Transacciones en moneda extranjera (continuación)

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	31.12.2014	**31.12.2013**
	$	**$**
Dólar Observado	606,75	524,61

c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.4) Transacciones en moneda extranjera (continuación)

c) Base de conversión (continuación)

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	31.12.2014	**31.12.2013**
	$	**$**
Unidad de fomento	24.627,10	23.309,56

2.5) Activos financieros

2.5.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en la categoría Préstamos y cuentas por cobrar. La Sociedad no posee instrumentos financieros que sean clasificados en activos financieros negociables, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento ni activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Administración determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “cuentas por cobrar a entidades relacionadas”.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.5) Activos financieros (continuación)

2.5.2 Reconocimiento y medición

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los préstamos y cuentas por cobrar, se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago.
En los casos que corresponda, se establecerá una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor libros del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se reconoce como abono al estado de resultados en el período en que ocurra.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen ajustes por deterioro.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos en su obtención o emisión. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.7) Impuesto a la renta y diferidos

La Sociedad reconoce sus derechos y obligaciones tributarias en base de las disposiciones legales vigentes.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, y corresponde al impuesto por pagar esperado sobre la renta imponible del año usando tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y el efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los efectos de impuestos diferidos se registran sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Los impuestos diferidos activo y pasivo se determinan utilizando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.7) Impuesto a la renta y diferidos (continuación)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria. En lo que se refiere a la tasa del Impuesto de Primera Categoría, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Año Comercial	Tasa de impuesto
2014	21%
2015	22,5%
2016	24%
2017	25%
2017 (*)	25,5%
2018 (*)	27%

(*) Los contribuyentes sujetos a las disposiciones de la letra B), del artículo 14 de la LIR, deberán considerar en el año comercial 2017 una tasa del 25,5%. A partir del año comercial 2018, dichos contribuyentes aplicarán una tasa del 27%.

La Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular Nº856 del 17 de octubre de 2014, establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley Nº 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha registrado un mayor cargo en resultados por US$ 7.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, no se han producido otros cambios contables que afecten significativamente la interpretación de los presentes estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

2.8) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo y son presentados en el rubro Ingresos de actividades ordinarios en el estado de resultados.

2.9) Efectivo y equivalente de efectivo

La Sociedad considera como efectivo y efectivo equivalente el efectivo disponible en caja y bancos.

2.10) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o a las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.11) Beneficios a empleados

La Sociedad no tiene empleados, por lo cual no efectúa provisiones por este concepto.

2.12) Ganancias por acción

La Sociedad no cuenta con acciones que cotizan públicamente y no está en proceso de emitir acciones en los mercados públicos de acciones. Por esta razón el cálculo de las ganancias por acción no contempla el promedio ponderado de acciones en circulación sino que el total de acciones efectivamente pagadas, lo cual está relacionado con el resultado atribuible al total de los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales, de acuerdo a esto, no existen efectos diluyentes de los ingresos por acción de la misma.

Nota 3 - Administración de Riesgos

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos financieros, específicamente riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, de acuerdo con las directrices de la Sociedad matriz y el Grupo. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros de la Sociedad de manera integrada con el grupo de empresas al cual pertenece.

Riesgos de mercado

Es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad en la que se desempeña la entidad.

a) Riesgo de tipo de cambio

El principal riesgo de mercado que enfrenta la Compañía está dado por el riesgo de tipo de cambio (UF/dólar), originado por el endeudamiento en bonos los cuales se encuentran fijados en Unidades de Fomento. No obstante a nivel de la Sociedad existe una cobertura económica con la cuenta por cobrar a entidades relacionadas la cual se encuentra fijada en las mismas condiciones de monto, tasa, plazo y moneda, que el mencionado endeudamiento.
Producto de lo anterior, a nivel de BCP Emisiones Latam 1 S.A. no existe exposición neta a las variaciones del tipo de cambio.

Nota 3 - Administración de Riesgos (continuación)

Riesgos de mercado (continuación)

Rubro del estado de situación financiera	31.12.2014 Categoría Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS$	31.12.2013 Categoría Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	-	120.668
Total	-	120.668

Rubro del estado de situación financiera	Categoría otros pasivos financieros MUS$	Categoría otros pasivos financieros MUS$
Otros pasivos financieros corrientes	-	120.668
Total	-	120.668

b) Análisis de sensibilidad asociado a los cambios en los valores de la cotización de la moneda extranjera

El análisis de sensibilidad intenta demostrar la sensibilidad de la Sociedad ante cambios en las variables del mercado. Este análisis muestra el impacto que tendrá en el resultado del ejercicio.

La Compañía al opera con activos y pasivos calzados por lo que no genera impactos por la fluctuación de tipos de cambios.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de potencial pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los activos financieros que posee la Sociedad están compuestos por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y el monto en efectivo y equivalente a efectivo. Dada la naturaleza y relación existente entre estos activos y el endeudamiento el bono, el riesgo de crédito existente es considerado poco significativo.

Nota 3 - Administración de Riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez

Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenacion de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rapidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Nota 4 - Estimaciones y Juicios Contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

No existen juicios contables ni estimaciones que representen un riesgo significativo de lugar a un ajuste material en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

	31.12.2014 MUS$	31.12.2013 MUS$
Saldos Banco Santander CLP	1	3
Saldos Banco Santander US$	309	390
Total	310	393

No existen diferencias entre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo considerando el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

Total disponible en Bancos, no tiene restricciones.

Nota 6 - Instrumentos Financieros por Categoría

La distribución de los instrumentos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Rubro del estado de situación financiera	31.12.2014 Categoría Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS$	31.12.2013 Categoría Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	-	120.668
Total	-	120.668

Rubro del estado de situación financiera	Categoría otros pasivos financieros MUS$	Categoría otros pasivos financieros MUS$
Otros pasivos financieros corrientes	-	120.668
Total	-	120.668

(*) Ver Nota 17 Deterioro del Valor de los Activos, para detalle de tasas de interés.

Nota 7 - Transacciones con Partes Relacionadas

a) Cuentas a cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no registra cuentas por cobrar con empresas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene en sus registros cuenta por cobrar a "BCP Panamá", avalada con pagaré número 002, suscrito por el Banco de Crédito del Perú, a través de su agencia en Panamá, por la suma de UF 2.700.000, con el único objeto de constituirlo en garantía de los futuros tenedores de bonos en relación a la emisión inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 611 del 11 de septiembre de 2009.

No se han efectuado transacciones con partes relacionadas distintas a la mencionada.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene cuentas incobrables o de dudoso cobro con partes relacionadas.

Las presentes transacciones con partes relacionadas se encuentran a precio de mercado y no poseen deterioro.

Nota 7 - Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

b) Cuentas a cobrar a entidades relacionadas (continuación)

Corriente

RUT	País	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Moneda	Corriente	
					31.12.2014 MUS$	31.12.2013 MUS$
0-E	Panamá	BCP Panamá	Grupo controlador común	UF	-	120.668
Total					-	120.668

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no presenta saldos que informar por este concepto.

c) Ingresos y gastos operacionales con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha reconocido utilidades por los intereses cobrados y devengados a dichas fechas por MUS$3.301 y MUS$4.367, respectivamente.

Nota 8 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Corriente	31.12.2014 MUS$	31.12.2013 MUS$
Otros pasivos financieros (intereses bono por pagar) (*)	-	120.668
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17	20
Total	17	120.688

(*) El 26 de octubre de 2009, la Sociedad celebró a través de Escritura de Declaración como Representante de los Tenedores de Bonos, con el Banco Santander-Chile, para actuar por cuenta, nombre y representación de los tenedores de títulos de deuda, en adelante los "Acreedores Prendarios".

Nota 8 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

La Sociedad colocó el bono en mercado chileno con fecha efectiva 3 de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no mantiene deuda por este concepto. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene en sus registros la obligación por la emisión de los bonos, más los intereses devengados a la fecha de los presentes estados financieros, según emisión de bonos inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 611 del 11 de septiembre de 2009.

La obligación generada por la emisión de los bonos corresponde a Bono por U.F. 2.700.000 a una tasa de interés nominal anual de 3,5%.

Los vencimientos de intereses son semestrales y la amortización es a partir del 27 de abril del 2010. El vencimiento y amortización del capital fue el 29 de octubre de 2014.

Nota 8 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

El análisis de los vencimientos contractuales de esta obligación al 31 de diciembre de 2013 se muestra en el siguiente cuadro:

N° de Inscripción o Identificación del Instrumento	Serie A	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Tasa de Interés	Tasa de Interés Efectiva	Plazo Final	Periodicidad		Total Corriente al 31.12.2013 MU$	Vencimientos					Total no Corriente al 31.12.2013 MU$	Colocación en Chile o el Extranjero MU$
							Pago de Intereses	Pago de Amortización		1 hasta 2 Años MU$	Más de 2 hasta 3 Años MU$	Más de 3 hasta 5 Años MU$	Más de 5 hasta 10 Años MU$	10 ó más Años MU$		
Bonos largo plazo		2.700.000	UF	3,50%	3,50%	29.10.2014	Semestral	Semestral	120.668	-	-	-	-	-	-	Chile

No existen diferencias significativas entre el valor contable de esta obligación y su valor de mercado.

Nota 9 - Ingresos Ordinarios y Costos Financieros

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a MUS$3.301, y MUS$4.367, respectivamente, son originados por intereses devengados de los derechos sobre pagaré número 002, suscrito por el Banco de Crédito del Perú, a través de su agencia en Panamá, en adelante "BCP Panamá" por la suma de UF 2.700.000, el cual fue endosado a BCP Emisiones Latam 1 S.A. a favor de los tenedores del bono, como se explica en Nota 7.

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a MUS$3.301, y MUS$4.367, respectivamente corresponden a los intereses devengados por la obligación en bonos a la tasa de interés efectiva.

Nota 10 - Impuestos a la Renta y Diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad presenta pérdidas tributarias, razón por la cual no se ha constituido provisión por impuesto a la renta.

Las diferencias temporales existentes entre las bases tributarias y financieras (incluida la pérdida tributaria) han dado origen al reconocimiento de impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

Al 31 de diciembre de 2014 la sociedad ha reconocido un activo por impuesto por MUS$160.- y al 31 de diciembre de 2013 MUS$140.-

Nota 11 - Contingencias

a) Compromisos directos

- La Sociedad a la fecha de estos estados financieros no tiene compromisos directos, debido a que con fecha 29 de octubre de 2014, venció el el pagaré utilizado como garantía, para los tenedores de bonos.

- Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha entregado como garantía pagaré número 002, suscrito por el Banco de Crédito del Perú, a través de su agencia en Panamá, en adelante "BCP Panamá" por la suma de UF 2.700.000, el cual fue endosado a BCP Emisiones Latam 1 S.A.. El único objeto de este pagaré, es constituirlo como garantía para los futuros tenedores de bonos en relación a la emisión inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 611 del 11 de septiembre de 2009.
- El 26 de octubre de 2009, la Sociedad celebró a través de Escritura de Declaración como Representante de los Tenedores de Bonos, con el Banco Santander-Chile, para actuar por cuenta, nombre y representación de los tenedores de títulos de deuda, en adelante los "Acreedores Prendarios".

Nota 11 - Contingencias (continuación)

b) Compromisos indirectos

La Sociedad a la fecha de estos estados financieros no ha constituido avales.

c) Juicios y contingencias

La Sociedad a la fecha de estos estados financieros no tiene juicios ni otras acciones legales ni a favor ni en contra que la afecten en forma significativa.

Nota 12 - Patrimonio

La Sociedad se constituyó como Sociedad Anónima con fecha 12 de enero de 2009, con un capital de MUS$2.300 dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas parcialmente, debiéndose pagar dentro del plazo de tres años a contar de la fecha de la escritura, según consta ante el Notario Público de Santiago, señor Ulises Aburto Spitzer.

Aportes de capital

a) Con fecha 10 de febrero de 2009, los Accionistas de la Sociedad, efectuaron un pago parcial de las acciones suscritas, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución de la Sociedad, por un monto de MUS$60.

b) Con fecha 21 de agosto de 2009, los Accionistas de la Sociedad, efectuaron un pago parcial de las acciones suscritas, de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución de la Sociedad, por un monto de MUS$100.

c) Con fecha 30 de octubre de 2009, los Accionistas de la Sociedad, efectuaron un pago parcial adicional de las acciones suscritas, de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución de la Sociedad, por un monto de MUS$940.

d) Con fecha 10 de noviembre de 2010, los Accionistas de la Sociedad, efectuaron un pago parcial adicional de las acciones suscritas, de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución de la Sociedad, por un monto de MUS$2.

Nota 12 - Patrimonio (continuación)

Disminución de capital

El día 12 de enero de 2012 venció el plazo para enterar la totalidad del capital suscrito de la Sociedad BCP Emisiones Latam 1 S.A. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del reglamento de sociedades anónimas, vencido dicho plazo se disminuyó de pleno derecho el capital social a la suma efectivamente enterada a esa fecha.

Por lo anterior, a la fecha de los citados estados financieros el capital social quedó fijado en 1.101.700 Dólares, dividido en 4.790 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En consecuencia, quedaron sin efecto la cantidad de cinco mil doscientas diez acciones que no fueron pagadas oportunamente.

Las variaciones experimentadas por el Patrimonio, se detallan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Nota 13 - Medio Ambiente

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, ésta no efectúa desembolsos ambientales.

Nota 14 - Cauciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen cauciones obtenidas de terceros.

Nota 15 - Sanciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas, no han aplicado ningún tipo de sanción a la Sociedad, a sus directores, Administradores, Gerente General o controladores.

Nota 16 - Remuneraciones del Directorio

Al 31 de diciembre de 2014, los directores de la Sociedad no han percibido remuneraciones por asistencia a sesiones ni tampoco dietas.

Nota 17 - Deterioro de Valor de los Activos

El deterioro del valor de los activos está determinado en función del nivel de su aporte a la generación de recursos financieros para la Sociedad.

En este sentido se ha establecido que la capacidad de generación de recursos financieros de la Sociedad, es producto de los intereses generados por pagaré número 002, suscrito por el Banco de Crédito del Perú, a través de su agencia en Panamá, por la suma de UF 2.700.000, con el único objeto de constituirlo en garantía de los futuros tenedores de bonos en relación a la emisión inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 611 del 11 de septiembre de 2009.

Para la evaluación del nivel de deterioro de la unidad generadora de efectivo antes definida, se obtiene el valor de los flujos futuros de caja de la Sociedad, equivalente a los intereses generados por este pagaré utilizando una tasa efectiva de 3,97% anual. En este caso se refleja el valor temporal de los flujos sin producir riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo a “resultados por deterioro de activos” del estado de resultados. Las pérdidas reconocidas de esta forma son revertidas con abono a dicha cuenta cuando mejoran las estimaciones sobre su valor recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite de valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo la entidad considerará, como mínimo:

a) Durante el período, el valor de mercado del activo haya disminuido significativamente o se espera que cambios significativos tengan un efecto adverso sobre la entidad, referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera.

b) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercados de rendimiento de inversiones, se hayan incrementado y estos incrementos afecten probablemente las tasas de descuento utilizadas, lo que a su vez disminuye el valor presente de los activos.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes que indiquen que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor al valor que se espera obtener de este.

Nota 18 - Ganancia por Acción

El beneficio básico por acción se calculó como el cuociente entre la utilidad (pérdida) neta del período atribuido a la Sociedad, y el número de acciones suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

Ganancia (pérdida), por acciones básicas en operaciones continuadas

	31.12.2014	
Utilidad (pérdida)	(67.084)	= US$ (14,005)
Acciones	4.790	

	31.12.2013	
Utilidad (pérdida)	18.094	= US$ 3,777
Acciones	4.790	

Nota 19 - Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2014, no existen hechos relevantes que informar.

Nota 20 - Continuidad de Operaciones

De acuerdo a lo señalado en Nota 8, las obligaciones con el público (bonos) que mantiene actualmente la Sociedad, tiene vencimiento y amortización de capital durante el 29 de octubre de 2014. Al respecto, y dado que la Sociedad como se indica en nota fue creada como vehículo de inversión asociado inicialmente al Bono descrito, su matriz (Grupo Crédito S.A., Perú) confirma su intención de apoyar financieramente y continuar con las operaciones de la Sociedad durante todo el año 2015.

Nota 21 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha existido una nueva emisión de bonos. No han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismos.